

ÍNDICE

PREFACIO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA <i>Guillermo L. Barrios Baudor, Yolanda Maneiro Vázquez y Daniel Pérez del Prado ...</i>	13
INTRODUCCIÓN <i>José María Miranda Boto y Elisabeth Brameshuber</i>	17
1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y ECONOMÍA DE PLATAFORMAS: REALIDAD Y POSIBILIDADES <i>José María Miranda Boto</i>	23
2. LAS FRONTERAS ENTRE CONVENIOS COLECTIVOS Y LEGISLACIÓN EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS <i>Piera Loi</i>	43
3. UN LARGO CAMINO HACIA LA REGULACIÓN DEL TRABAJO EN PLATAFORMAS EN LA UE: DESAFÍOS Y LÍMITES <i>Luca Ratti</i>	61
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS Y LA CARTA SOCIAL EUROPEA <i>Barbara Kresal</i>	85
5. EL PAPEL DE LOS TRIBUNALES NACIONALES EN LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS: UN ANÁLISIS COMPARADO <i>Jeremias Adams-Prassl, Sylvaine Laulom y Yolanda Maneiro Vázquez</i>	99
6. POR QUÉ LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES INELUDIBLE PARA LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS Y CÓMO LOGRARLA <i>Tamás Gyulavári y Gábor Kártyás</i>	125

7. ¿COMPROMISOS VOLUNTARIOS COMO HERRAMIENTA ALTERNATIVA A LOS PROCESOS NORMATIVAMENTE ESTABLECIDOS? EL EJEMPLO ALEMÁN: “EL CÓDIGO DE CONDUCTA – PAID CROWDSOURCING FOR THE BETTER”	
<i>Judith Brockmann</i>	145
8. EL SINDICATO <i>SMART</i> : NUEVAS ESTRATEGIAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DIGITALIZADO	
<i>Felicia Roşioru</i>	163
9. ALGORITMOS, DISCRIMINACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
<i>Teresa Coelho Moreira</i>	183
10. LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS FRENTE A LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO: ¿ES PARA TODOS?	
<i>Jakub Tomšej</i>	201
11. LA DIMENSIÓN PERSONAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS: LA PERSPECTIVA ESPAÑOLA	
<i>Daniel Pérez del Prado</i>	213
12. EL CASO TURCO: LAS INSUFICIENCIAS DEL MODELO NORTEAMERICANO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO EN PLATAFORMAS	
<i>Kübra Doğan Yenisey</i>	235
13. EL CASO POLACO: EL ÁMBITO PERSONAL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO OPORTUNIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS	
<i>Marta Kozak-Maśnicka y Łukasz Pisarczyk</i>	249
14. (EL DERECHO FUNDAMENTAL A) LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES	
<i>Elisabeth Brameshuber</i>	265